

**ACTA 09/2020**  
**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 17 de septiembre de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **Novena Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal**, estando presentes los servidores públicos adscritos de la referida Dependencia, los CC. Eva Nancy Mendoza Sánchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de **Presidenta del Comité**; María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lilia Sofía Guerra Garza, Auxiliar de la Coordinación Administrativa, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. Informe de capacitaciones del mes;**
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- V. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

## II. Informe de capacitaciones del mes

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales, en el mes de septiembre, mismas que se especifican a continuación:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada
Clasificación de la información y Prueba de daño	4 de septiembre de 2020.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Foro Virtual "La Publicidad de las Sentencias: Reforma a la Ley General de Transparencia"	9 de septiembre de 2020.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera al taller en comento.

## III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

## IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

**V. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA  
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. EVA NANCY MENDOZA SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**C. MARÍA JOSÉ ESPINOSA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**C. LILIA SOFÍA GUERRA GARZA  
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 09/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey.